



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de febrero de 1991.

Visto lo solicitado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal
SE RESUELVE:

Ampliar la autorización dispuesta por Resolución N° 1727/90 respecto de un agente con categoría de auxiliar principal de 5a. (personal de servicio) por igual período.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION